

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS

REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 31

FECHA : 15 de julio de 2009.-
HORA DE INICIO : 15:10 HORAS.-
HORA DE TERMINO : 19:00 horas

En Paillaco a quince día del mes de julio del año 2009, siendo las quince horas diez minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 31 en la sala de Concejo Municipal "Eduardo Camino Habitch", presidida por el presidente del concejo municipal, Concejal Sr. José Aravena Pérez, actuando como Secretaria Municipal la Sra. Carola Medel Veloso, con la presencia de los Señores Concejales:

- Sra. Ruth Castillo Prieto
- Sr. Sergio Castro Barrera
- Sr. Gonzalo Galilea García
- Sr. Héctor Aviles Fuentes
- Sr. Gabriel Medina Alarcón

Con la presencia de los Funcionarios Municipales:

Sr. Carlos Barriga, Administrador Municipal
Sr. Felipe López, Encargado de Relaciones Públicas
Sr. Ricardo Becerra T, Unidad de Control
Sra Yasna Segura, Jefa de Finanzas
Sr. Raúl Arias, Transito
Srta. Maribel Villanueva, Técnico Departamento de Transito
Sra. Norma Quezada O., Juzgado Policía Local
Sr. Cristian Canales, Encargado de Organizaciones Comunitarias.
Sr. Cristian Pinuer, Presidente de la asociación de Funcionarios Municipales.
Sr. Raúl Morales C., Director de Obras.

Se ha convocado la presente reunión para tratar el siguiente temario de tabla:

- 1.- Acta Anterior
- 2.- Cuenta del Presidente.
- 3.- Consejo de Defensa de la Patagonia (CDP). "Patagonia sin Represas".
- 4.- Situación Actual Transito en Paillaco. Expone Sr. Raúl Arias Pozas.
- 5.- Varios.

1.- Acta Anterior

1.1.- El Presidente del Concejo Municipal Concejal Sr. José Aravena Pérez consulta si existen observaciones al acta N° 30.

1.2.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea, realiza la siguiente observación en la página 20, punto 5. 11.- solicita cambiar el nombre Sergio por “Cecil”

No existiendo más observaciones se aprueba el documento antes indicado.-

2.- Cuenta del Presidente.-

2.1.- El Presidente del Concejo Municipal Concejal Sr. José Aravena señala que se debe tomar un acuerdo con respecto al aumento del personal de aseo de Reumen. Señala que el Alcaldes Subrogante Sr. Carlos Barriga dará mas antecedentes al respecto.

2.2.- El Alcalde (S) Sr. Carlos Barriga K., señala que esta situación se da para ver quien se hará cargo de la planta en el manejo de las aguas servidas en Reumen, indica que se sabe que el Comité de Agua no se va hacer cargo de esto, por lo tanto, es el municipio quien se hará responsable, la empresa termina el contrato con la persona que esta a cargo el día 16 de julio, por tanto este municipio necesita tener el operador en sus funciones el día 17, se buscaron las formas y se pensó hacerlo a través de un contrato a honorarios pero es muy grande la responsabilidad, a contrata tampoco se tiene la posibilidad y la mejor opción para hacerse cargo de la operación y mantención del sistema de purificación de agua es que se haga cargo y se incorpore dentro de la propuesta de concesión de aseo como un funcionario mas, con un costo técnico y con un monto que nos daría desde e 17 julio al 15 de mayo de 2010 un valor de \$2.996.569.- Este proceso se puede hacer a través del articulo N° 10 de contrato de concesión que da la posibilidad de aumentar en un 10% el monto total del contrato, señala que ese contrato tendrá todas las disposiciones y responsabilidades, esto se puede hacer, es un anexo de contrato y debe contar necesariamente con un acuerdo de concejo, en cuanto a los fondos se hará lo posible de tenerlos a disposición mediante una modificación presupuestaria, pero en definitiva el día de hoy se debe asumir esa responsabilidad.-

2.3.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que no le parece bien hacerse cargo de esta responsabilidad ya que esa obra no esta recepcionada, por lo menos hasta que se defina quien se hará cargo de la recepción, señala que eso no esta funcionando bien la gente de Reumen constantemente se esta quejando de la situación, por lo tanto él no participará de esa decisión. Señala que él habría conversado con el encargado del Ministerio de Vivienda y le habría señalado que ese ministerio no tenía ninguna ingerencia sobre el estado de la obra de Reumen por tanto, considera que nadie se quiere hacer cargo de la situación, situación que al parecer se repetirá en Pichi Ropulli.

2.4.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que le preocupa contratar un funcionario de la municipalidad en una obra que no esta entregada, cree que hay que revisar la normativa legal para ver que corresponde, él concuerda con lo que dice don Gonzalo Galilea en el sentido que aun no se recepciona la obra y exista una conformidad de ella, cree que no se podría decir que sí a algo que no les incumbe como municipio.-

2.5.- El Presidente del Concejo Municipal consulta cual sería la responsabilidad que asumiera la persona que se va a contratar por la municipalidad.-

2.6.- El Alcalde (S) Sr. Carlos Barriga señala que la persona que se contrataría sería la responsable de encender, limpiar y mantener la planta, esta persona se habría capacitado

para ello, indica que de lo contrario se debería comunicar a la comunidad que no se contratará una persona, pero de todas formas este municipio debe velar por el resguardo de la planta ya que no se puede dejar botado.-

2.7.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que no es a la comunidad a la que hay que comunicarle eso sino que a la empresa señalándole que esa obra aun no ha sido recepcionada por tanto no se puede colocar una persona y la empresa legalmente no puede dejar eso botado, cree que eso es una tarea para el abogado.-

2.8.- El Presidente del concejo Municipal estima dejar pendiente el tema hasta que lo aclare el Sr. Raúl Morales.

Ofrece la palabra al Concejal Sr. Gabriel Medina Presidente de la Comisión de Finanzas.-

2.9.- El Concejal Sr. Gabriel Medina, Presidente de la comisión de finanzas señala que el día de ayer se realizó la reunión y los concejales presentes acordaron aprobar la modificación presupuestaria presentada por el departamento de finanzas del municipio.-

Por la unanimidad de los señores concejales:

SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE PAILLACO POR UN MONTO DE \$ 109.777.000.-

Señala que se solicita que en ítem 21.04 .0006. Manifiesta Honorarios Programas Cultura y Turismo y el nombre de esta cuenta esta mal transcrito y debe decir “Honorarios para Programas de INJUV”

Se solicita además que en una futura suplementación se considerara modificación de presupuesto destinado para entregar aportes a instituciones que han estado solicitando a través de proyectos, ya que los fondos de un principio se han terminado.-ç

Se solicita además proponer a la administración mejor control con respecto a los materiales que existen en el patio municipal, ya que habrían materiales que se habrían solicitado por este concejo municipal y se habría comunicado en su oportunidad que no existían en stock.

Solicitan además a la Sra. Jefa de Finanzas informe detallado de los diferente celulares que mantiene personal de la municipalidad y que son cargo del municipio, producto que esta suplementación se esta solicitando una suplementación cercana a los \$800.000.- mensuales al ítem.-

2.10.- El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena manifiesta sus excusas por no haber participado de la reunión de comisión pero de la misma forma manifiesta su acuerdo en todos los temas, la modificación presupuestaria, las subvenciones pendientes con algunas organizaciones, y el tema de los teléfonos, es tarea fiscalizar la utilización de los recursos del municipio ya que se deben priorizar los recursos de la municipalidad que son muy escasos.-

2.11.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que en el tema de los materiales de bodega el concejo municipal cree que es imprescindible que exista una bodega y un bodeguero que revise la llegada de los productos.

2.12.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que también se vio el tema del Rol de Patentes de la Municipalidad el cual se dieron un plazo para el día 22 donde se entregará un informe definitivo de las patentes de parte de este concejo, de la misma forma se solicito a la funcionaria Sra. Silvana Vásquez invite el día 22 a la Sra. Norma Quezada y al Sr. Capitán de Carabineros, para que entreguen mas información respecto d ela patentes que están en observación, la reunión será a las 15:00 horas el día 22.

2.13.- El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena ofrece la palabra a los jóvenes que han venido de la Universidad Católica en el trabajo Trabajo País.

2.14.- El Sr. Cristian Canales, encargado de organizaciones comunitarias, señala que él recibió el contacto telefónico de parte del Sr. Santiago Baeza comunicando que el Sr. Gonzalo Galilea le había dado su teléfono, en esa oportunidad le comento que este grupo de jóvenes venían hacer un trabajo comunitario a Reumen, señala que en el transcurso del tiempo estos jóvenes estimaron que donarían un sede social de 38 metros 2, la que se debió trasladar desde Chillan a Paillaco por costo municipal, sede que ya esta acá, y se esta instalando, se están construyendo juegos y muchas otras actividades ya que están haciendo un excelente trabajo con esta comunidad, han ayudado en la reorganización de la Junta de Vecinos de Reumen.-

2.15.- El Sr. Santiago Baeza, Coordinado General del Trabajo País, que organiza la pastoral de la U. Católica, señala que se han repartido a lo largo de todo Chile donde 46 personas llegaron a Reumen, señala que el proyecto esta evocado a trabajos comunitarios y realizar un trabajo profundo con la comunidad como lo es la organización de la junta de vecinos, y además un trabajo espiritual en el tema de la religión, señala que agradece la gestión del Sr. Cristian Canales y del concejal Sr. Gonzalo Galilea, señala que esta la disposición de seguir trabajando en el futuro. Señala que su llegada a Reumen se debió a lo que comunicó la Sra. Rosa Jaramillo que vive cerca del internado quien le habría comunicado las necesidades de esta población, señala que les interesó por las gran cantidad de necesidades materiales con las que contaba Reumen.-

2.16.- El Concejal Sr. Héctor Aviles reconoce el espíritu de estos jóvenes, cree que jóvenes como estos es lo que Chile necesita, cree que sin lugar a dudas serán excelentes profesionales, les aconseja no dejar de lado nunca el tema social en el desempeño profesional.

2.17.- La Concejal Sra. Ruth Castillo de igual forma reconoce el trabajo de estos jóvenes, señala que este tipo de trabajo hace engrandecer pueblos como Reumen, reconoce la vocación de los jóvenes que dejan a sus familias para venir a dedicarse a realizar trabajos sociales reconoce el trabajo de coordinación del Sr. Gonzalo Galilea y del funcionario Sr. Cristian Canales y la Sra. Alcaldesa, espera que regresen a la comuna en el futuro.-

2.18.- El Presidente del concejo Municipal Concejal Sr. José Aravena señala que estos jóvenes vienen a mostrar el lado opuesto a lo que generalmente se conoce de la juventud, señala que son dos posiciones diferentes cuando se trata de jóvenes con carencias de recursos, pero muchas veces estos jóvenes no buscan las alternativas que les permitan surgir y simplemente se van por el camino mas fácil y no se desarrolla plenamente como los jóvenes del Trabajo País, espera que ojala esto no sea como una aventura de jóvenes y que en su vida profesional también puedan contar con esta necesidad de ayudar a los mas necesitados, reconoce la gestión del Sr. Gonzalo Galilea y el trabajo del Sr. Cristián Canales.-

2.19.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que se trata de jóvenes que están con muchas ganas de servir al país y de igual forma espera que sigan en esta senda en su vida laboral cuando ya sean profesionales.-

3.- Concejo de Defensa de la Patagonia CDP. “Patagonia sin Represas”.-

3.1.- El Sr. Daniel González A., Biólogo, Coordinador de Proyectos del Concejo de Defensa de la Patagonia señala que el CDP es un conjunto de organizaciones sociales ambientales y vecinales, empresarios turísticos, agricultores y personas de diversos lugares que comparten una visión común sobre el desarrollo sustentable del sur de Chile, ligada a la conservación de nuestras riquezas naturales y culturales, a la actividad turística y al respeto de las tradiciones y estilos de vida locales y que promueven alternativas a los proyectos que amenazan nuestro futuro.

Señala que este CDP esta en oposición a la construcción de 2.300 Km de líneas de transmisión eléctrica y perdida de valor de terrenos en 9 regiones y mas de 80 comunas del país, la eventual construcción de cinco mega empresas en los ríos Baker y Pascua, en la Patagonia amenaza con degradar fuertemente este territorio cuyas cualidades naturales y culturales son únicas en le mundo, y amenaza con termina una de las terceras reservas mas grades de agua dulce en el planeta, además de requerir la construcción de una línea de transmisión de 2.300 kilómetros para llevar la energía producida en Aysen para Santiago.

Con mas de 5.000 torres de hasta 70 metros de altura y una faja de despeje de 70 metros de ancho, la línea de transmisión cruzaría propiedades fiscales y particulares, propiedades pertenecientes a pueblos originarios y otras áreas con alto valor patrimonial y natural fragmentando en dos el paisaje del centro sur de Chile.

También afectaría parques y reservas nacionales, santuarios de la naturaleza, sitios prioritarios de conservación de la biodiversidad, zonas de interés publico y campos de alta productividad.

Un tendido eléctrico de esta magnitud generaría importantes daños y alteraciones durante su construcción, lo cual implicaría habilitar caminos de acceso a las torres, además de las mantenciones periódicas que se requieren para mantener la franja despejada, como desbroce permanente de vegetación o aplicación de herbicidas.

En lo que se respecta a quienes serían los beneficiarios de este proyecto, el Sr. Daniel González señala que lo serían las empresas de generación eléctrica que construirían las represas en Aysen son ENDESA ESPAÑA y COLBUN asociadas bajo el nombre de HIDROAYSEN . La empresa TRANSELEC de propiedad canadiense se haría cargo de la instalación del tendido eléctrico a lo largo de 9 regiones de nuestro país, ambas sociedades serían las beneficiadas por la rentabilidad económica de este mega proyecto y no los habitantes de Aysen ni del resto del país.

Indica que estos mega proyectos de generación y transmisión eléctrica serían construidos para atender prioritariamente la demanda energética de industrias de Santiago y de empresas mineras hasta Tal Tal por el norte, Esta energía no es para el consumo de los domicilios.

Indica que a nivel regional se han identificado cuales serían los predios afectados por donde pasaría el tendido eléctrico y donde se puede determinar que la comuna de Paillaco se vería afectado directamente por este tendido, señala que la línea de trazado dará una línea de servidumbre completamente diferente al actual y está línea es completamente diferente en cuanto a magnitud a la que existe actualmente con las torres actuales.

Señala que si se diera el proyecto las indemnizaciones estarán ligadas directamente con el propietario del predio y no con los vecinos que de igual forma se verán afectados por la

instalación de estas torres, en cuanto a las generaciones de empleo de este proyecto indica que solo será por un tiempo, mientras se logra la construcción pero una vez terminado no se requerirá personal por tanto se siguen sumando los costos económicos que afectarían este proyecto.-

Indica que el Sr. Simon Anholt, profesional que fue contratado por la presidenta de la república para fortalecer la imagen país, habría afirmado que si se construye Hidroaysen cualquier esfuerzo para mejorar la imagen de Chile sería prácticamente en vano

Señala que hasta la fecha el tendido eléctrico es solo un proyecto el cual no ha sido autorizado por ningún organismo de gobierno, ni menos ha sido sometida a evaluación ambiental

Indica que la posición del CDP no es una posición en contra de la hidroelectricidad en Chile, es una posición específica en torno a estos proyectos ya que se entiende que por la magnitud de estos proyectos y la línea de alta tensión los costos ambientales, sociales, turísticos y económicos piensan que superan los beneficios.

Hace entrega finalmente del libro “Patagonia sin Represas” para que sea entregado a la Alcaldesa, hace entrega de CD que indicaría todos los predios que afectarían a la comuna de Paillaco si se llevara a efecto este proyecto.

3.2.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que Chile es un país dependiente energéticamente hablando ya que no existen mayores recursos en nuestro país, pero si somos ricos en vía fluvial. Señala que le gustaría saber cual sería las fortalezas que podría traer al país el ser generadores de tanta energía eléctrica, sabiendo que todo avance de prosperidad trae consigo un impacto, él cree que en cierta forma no esta en contra ya que al país le hace mucha falta energía eléctrica y la energía hidráulica es una energía limpia no contaminante, en menor escala, como el carbón y el petróleo.

3.3.- El Sr. Daniel González señala que efectivamente Chile es un país rico en Hidroelectricidad, pero como él indico la postura del CDP no es en contra de la hidroelectricidad, los estudios que se encargaron a la Universidad de Chile y a la Universidad Santa María hicieron un análisis completo del plantel energético hoy día presentado a la Comisión Nacional de Energía, hoy día sin Hidroaysen hay del orden de 10.000.- mega watts de proyectos presentados en centrales de pasada, eólicos, un porcentaje de carbón y represas que están siendo presentadas, señala que ésta no es una postura en contra de la hidroelectricidad pero este proyecto específico por sus características de magnitud de emplazamiento y la línea en el análisis de costo beneficio no sería tan beneficiosos, señala que la línea tendrían un alto grado de vulnerabilidad desde el punto de vista de riesgo, además que aumenta el monopolio en un 96% lo que estaría en manos de una sola corporación.

3.4.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea consulta cuanta pérdida de energía habría desde Aysen a Santiago y la otra es que sugerencia se da como alternativa para la generación de energía.-

3.5.- El Sr. Daniel González señala que hoy se esta encargando un estudio en eficiencia, en transmisión el LIC que es el que se conoce tiene un perdida del orden del 15 al 17% ahora mucho de los tramos están siendo actualizados, pero la perdida de 2.300 Km., aun no se conoce y se esta encargando a una empresa de Santiago, y en cuanto a lo que se propone es le creación de generaciones locales, específicamente rescatar estos proyectos pequeños, se cree en un sistema energético bajo el modelo de Internet, en donde cada región genere su propia electricidad y la comparta con un sistema central en los que se refiere a sus excedentes.

3.6.- El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena señala que él no se opone a los proyectos de hidroelectricidad pero si se opone a éste que será uno de los mas grandes en cuanto a extensión y sobre todo de la forma en que se ha ido gestando en el tiempo indica que tiene sus partes oscuras, junto con otros proyectos como es el Pascua Lama, señala que se aprovecha de la poca energía que existe en el país, y no han surgido las iniciativas de aprovechar otras formas no convencionales para obtener energía, señala que si estos son tranques que se construirían para llevar el agua para la generación de energía y en el sur de nuestro país para todos es sabido que existen muchos sedimento por lo que a él se le ocurre que esto se va a ir llenando entonces la producción de energía solo será por un tiempo y de ejecutarse el proyecto en un momento dado se quedarán con esas torres cada 300 metros sin utilización.-

3.7.- El Sr. Daniel González señala que efectivamente con el tiempo se transformarán en pasivos ambientales a futuro lo que significará un costo de igual forma, se cree que la vida útil de este proyecto no superara los 40 años, señala que este pasivo ambiental no solo afectará a la región de Aysen sino que al país entero.

3.8.- El Presidente del Concejo Municipal consulta si un propietario se opone al cruce de la línea por su predio, que ocurre.-

3.9.- El Sr. Daniel González señala que TRASELEC ya lo estaría haciendo, visita a un propietario y simplemente le dicen que la línea atravesará su terreno y le dicen que tiene a su favor un pedimento minero lo cual les asegura la inversión les asegura el trayecto y les asegura el dominio sobre la superficie del predio que quieren usar, y le dicen que negociaran a través de un proceso expropiatorio que queda avalado a favor de la empresa por la concesión eléctrica definitiva, señala que en el movimiento de la línea si el propietario tiene los contactos para poder expulsar la línea a un lado, el costo lo absorbe la empresa, lo que es muy improbable.-

3.10.- El Concejal Sr. Héctor Aviles consulta si se instala esta empresa les permitiría a los usuarios bajar el costo del consumo.

3.11.- El Sr. Daniel González señala que en nada, se están haciendo todos los estudios desde el punto de vista tarifario y desde este punto de vista no bajaría las tarifas ya que las estructuras de las tarifas esta dada por otros elementos, hoy día el problema de Chile es que se va a seguir generando energía pero no significa que se bajaran las tarifas porque todavía se esta utilizando mucha energía por unidad de producto interno, hay una serie de elementos que tiene mucho que ver con el ámbito de la ingeniería.

3.12.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que él cree que mientras no exista un cambio de Ley estas cosas se seguirán sucediendo en nuestro país y si estas empresa piensa hacer esto cree que lo va a lograr.

3.14.- El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena agradece la presencia del Sr. Daniel González y cree que situaciones como estas se seguirán sucediendo ya que efectivamente no existe una conciencia de buscar un desarrollo sustentable en el país.

Retomando el tema del aumento de un funcionario mas en la concesión de aseo para que se haga cargo de la plata de alcantarillado en Reumen, solicita mas antecedentes al Sr. Raúl Morales.-

3.15.- El Sr. Raúl Morales C., Director de obras señala que ni la planta de tratamiento ni las obras no se han recibido totalmente pero si se debió autorizar a la empresa es que a partir del 12 de enero del año 2009 empiece la marcha blanca ya que la gente estaba abriendo los

baños, y de acuerdo a las bases administrativas la empresa tenían un plazo de 6 meses para hacer funcionar la planta de tratamiento con costo de ellos, es decir ellos pagarle al operador y los gastos básicos, pero ahora ya terminaron el día 12 de julio y lo tendrán hasta el 16, señala que el comité de agua de Reumen aun esta en conversaciones con el municipio si se van hacer cargo o no, ellos por el momento no están a cargo de la planta, por tanto los que deben hacerse cargo de la planta es el municipio por tanto la municipalidad necesita que el mismo operador que estuvo trabajando con ellos siga trabajando y se contrate por la municipalidad y como no se puede contratar a honorarios ni a contrata se puede hacer por el contratista ya que se puede aumentar un 10% el personal, señala que lo mismo se tendrá que hacer con Pichi Ropulli, señala que en un principio siempre ha sido costo de los municipios y sucede que en unos casos no se ha podido entregar la administración a los comités de agua de los sectores, el caso de Lanco, Nontuela y otros.-

3.16.- El Sr. Gonzalo Galilea señala que él entiende todo lo que manifiesta el Sr. Morales, pero lo que dice él, es que por el hecho de contratar una persona por parte del municipio se va a reconocer implícitamente la recepción, cree que lo que tiene que clarificarse es la recepción y debe haber un ministerio que se haga cargo ya que en todo este tiempo no se ha podido tener una respuesta de quien le corresponde hacerse cargo de esa anomalía, vuelve a recordar que días atrás conversó con el Sr. Quiroz del ministerio de vivienda y este le habría señalado que no era responsabilidad del ministerio de Vivienda la recepción y la supervisión de la obra.

3.17.- El Sr. Raúl Morales C., señala que la recepción final no se ha hecho y falta hacerla como municipio, indica que el ministerio de vivienda no la hace, señala que el Sr. Quiroz no le habría informado bien, ya que el proyecto lo mando a hacer la municipalidad hace aproximadamente 10 años, con acciones concurrentes que tiene el PMB a través de la SUBDERE, o sea la municipalidad postulo a un programa que se llama acciones concurrentes y contrató a una empresa que hizo el diseño de ingeniería con los recursos de la SUBDERE se pago el proyecto y después la municipalidad año a año lo iba postulando para su ejecución hasta que al final salio el año 2007, pero el ministerio de vivienda no tiene ingerencia, la municipalidad es la que tiene que hacer la recepción y si se encuentran observaciones se debe hacer llegar a la empresa para que las subsane, y hay boleta de garantía hasta el mes de octubre.

Señala que la Comisión de recepción de la obra según el reglamento indica que esta comisión debe ser integrada por profesionales de la construcción y acá en el municipio son dos los constructores y él no puede formar parte ya que fue el inspector de Reumen y solo quedaría la Sra. Sandra Ulloa y esta comisión no puede estar integrada por menos de 3 integrantes, luego se pidió un profesional de la SUDBERE de Valdivia y otro constructor civil del Gobierno Regional ellos vinieron pero como no se tenían hechas las recepciones de las casetas dijeron que no supervisarían nada hasta que no estuvieran listas las casetas sanitarias, entonces cuando se haga ahora la nueva recepción se debe solicitar ya sea al intendente que envíen dos constructores civiles del Gobierno Regional.-

3.18.- La Sra. Dulcerina Candia señala que ella intervendrá ya que le ha tocado trabajar con gente del Gobierno Regional específicamente en la planta de tratamiento de Reumen y cree que ahí hay un trabajo que es mucho mas profundo y que se debe analizar a futuro y algunos están abriendo los ojos al tema de administración, al tema de un diseño que fue hace 10 años atrás por lo que ahora es totalmente impertinente y por lo tanto se esta frente a una obra que es en la practica que requiere replantearse de lo contrario sucederá lo que sucede en otras municipalidades donde no han podido funcionar por el exceso de multas ambientales, por otro lado esta todo el tema para que funcione bien, por ejemplo cree que se deberían sacar todas esas cámaras para poder sellarlas y volver a ponerlas, cree que es lo que técnicamente debiera hacerse, indica que el equipo de bombeo es un equipo costoso de operación y de mantención por lo tanto también se debe que estar preparado para ello, cree que merece un análisis mas fuerte.-

3.19.- El Sr. Raúl Morales, DOM, señala que una vez que se recepciona la obra se deben comunicar las observaciones a la empresa para que las subsane, pero eso es independiente al operador ya que a la empresa se le dio la orden que comience a funcionar el 12 de enero y de acuerdo a las bases tiene 6 meses que deben correr ellos con los costos y ese plazo ya se cumplió, por tanto no seguirá costeando el operador ni los insumos de la planta.

3.20.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que quizás esto debiera buscarse solución de otra forma, es decir buscar algún resquicio para que la empresa pueda seguir asumiendo por unos días más este trabajo, señala que le gustaría haberlo tratado el tema antes, espera que se pueda ver en un trabajo de comisión y dar una respuesta en la próxima reunión ya que en otras oportunidades se ha manifestado que se traen los problemas justo a la hora de la reunión sin dar la posibilidad de análisis por parte del concejo, cree que se debiera haber comunicado antes ya que se sabía lo que iba a suceder.-

3.21.- La Concejala Sr. Ruth Castillo señala que del momento que está el Sr. Raúl Morales exponiendo el tema, está asumiendo una responsabilidad por lo tanto cree que se debiera confiar en su profesionalismo y hacer lo que el profesionalmente está recomendando.-

3.22.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que el tema no pasa por el Sr. Raúl Morales, lo que quiere que el concejo entienda que su postura es defender los derechos de la gente de Reumen ya que si el concejo no se coloca firme en el cuento la empresa se va a seguir riendo de la municipalidad por tanto es el concejo quien debe colocar las cosas en su lugar.

3.23.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que él comparte lo que señala el concejal Sr. Galilea y comparte lo que plantea don Gabriel señala que cree que no se puede seguir en la constante de recibir información el día de hoy y no contar con ella con anterioridad ya que la información estaba, señala que él se ha molestado muchas veces cuando esta situación ocurre y se ha molestado más aun cuando después les dicen, cuando quieren participar de una situación posterior a la aprobación de temas acá y se les dicen que eso no les corresponde como concejales, es decir por un lado aprueban pero después no se puede ser fiscalizador, cree que primero se debe tener un informe como corresponde de esta situación mostrando la real situación del alcantarillado de Reumen y Pichi Ropulli, porque como bien se decía, prontamente se vendrán los problemas de Pichi Ropulli y no serán problemas menores, por tanto él sin un informe acabado sobre la mesa no está dispuesto a manifestarse sobre el tema, ya que los únicos perjudicados son la población de estos sectores, cree que este tema se está complicando cada vez más.

3.24.- El Concejal Sr. Héctor Aviles, señala que lo único que este concejo quiere es mayor responsabilidad por parte de las empresas y que se cumplan las especificaciones técnicas las que al parecer no están cumplidas.

3.25.- El Presidente del Concejo Municipal señala que por tanto lo que este concejo solicita es mayor información para poder pronunciarse respecto al tema, se acuerda tratar el tema por tanto en reunión de comisión el día 22 a las 15:00 horas.-

3.26.- El Alcalde (S) Sr. Carlos Barriga solicita al Sr. Raúl Morales, por tanto, haga llegar un informe con los antecedentes a la comisión para que puedan analizar el tema.-

4.- Situación Actual Transito en Paillaco. Expone Sr. Raúl Arias Pozas.

4.1.- El Sr. Raúl Arias Pozas, señala cual es la situación real del transito en Paillaco y las propuestas para su mejoramiento.

4.2.- La Srta. Maribel Villanueva R., tecnico del Departamento de transito se refiere.

Introducción al tema a exponer.

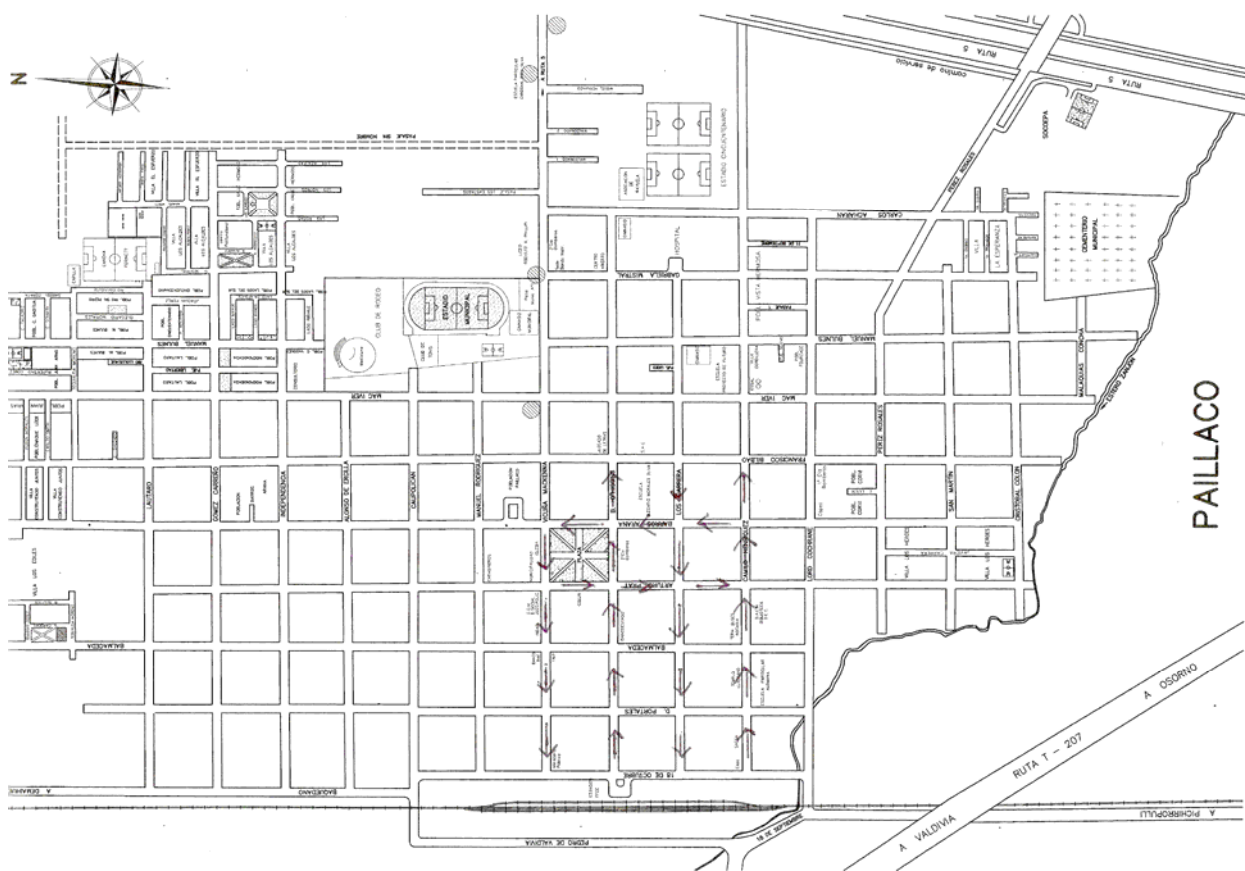
- En la presente exposición se dará a conocer la situación del tránsito en la ciudad de Paillaco, representada en un plano que se adjunta a éste, con el sentido del tránsito, sus estacionamientos, las demarcaciones y sus correspondientes señalizaciones.
- **En las propuestas involucran:**
 - Instalación de dos semáforos. uno en la intersección de las calles Bernardo O'Higgins con Arturo Prat y el otro en la intersección de las calles Mac Iver con Vicuña Mackenna. Se cuenta con la cotización de los costos a los que ascendería dicha instalación, sus características técnicas y el sistema de pago que se ajustaría a ambas partes .
 - Se modificará la señalización correspondiente al estacionamiento en forma paralela a la calzada, de poniente a oriente en la calle Bernardo O'Higgins, entre Arturo Prat y Barros Arana, para así poder dar cumplimiento al Decreto Exento N° 1380 de fecha 16/09/02 y su fiscalización.
 - Se propone un solo sentido de tránsito en la calle Mac Iver, entre las calles Los Carrera y Camilo Henríquez. Dicha medida responde a evitar posibles accidentes de tránsito frente a la escuela Proyecto de Futuro.

Situación actual del transito.

- El Tránsito de nuestra ciudad ha tenido un significativo avance y mejoramiento a través del tiempo, en cuanto a la correspondiente instalación de su señalética, con el fin de reducir la velocidad de los conductores y la prevención de los accidentes producidos por aquello.
- En la actualidad existe un constante preocupación por velar por la seguridad tanto del peatón como del conductor, esto se ve reflejado en los cambios y mantenciones periódicas de las señaléticas.
- Todas estas acciones y medidas son llevadas a cabo gracias a los periódicos recorridos que se hacen a nuestra ciudad.
- Las solicitudes y sugerencias de parte de la comunidad sobre demarcaciones, mantencion y regularización al tránsito son realizadas en forma verbal o por escrito a las autoridades de la comuna o directamente a nuestro departamento, de igual forma es solicitada de parte de Carabineros de Chile
- n Existen tres lomos de toro en la ciudad de Paillaco, estos se encuentran ubicados en, Calle Pérez Rosales, calle Vicuña Mackenna y calle Mac Iver.

- Se sugiere no implementar más lomos de toro, que los ya existentes, debido a las constantes molestias y diversas expresiones que demuestran los automovilistas por los daños y deterioros sufridos a sus móviles.
- Las señaléticas y demarcaciones existentes son acordes a las necesidades actuales de la ciudad; sin embargo, ocasionalmente éstas se vuelven insuficientes, debido a las constantes pérdidas sufridas por la irracional acción de terceras personas.

4.3.- El Sr. Raúl Morales, director de Transito explica la situación del sentido del Transito:



Indica que lo que no esta marcado en el mapa corresponde a calles con doble sentido.

Señalización y Demarcación Fotograficas; Estacionamiento taxi del consultorio, Mac Iver.



G. Mistral con V. Mackenna



Calle Mac- Iver con Los Carreras, Calle con doble sentido



Calle Mac Iver con C. Henriquez



Calle Barros Arana con Los Carreras, calle 1 solo sentido de sur a norte



Calle Los Carreras con A. Prat



Calle O'Higgins



Calle Balmaceda con C. Henrriquez



Calle A. Prat y Los Carreras



Calle Prat con Camilo Henrriquez



Calle V. Mackenna con F. Bilbao



Paraderos de Taxis y sus diversos cupos asignados y libres:

Calles	Cantidad de Cupos
Arturo Prat con Los Carrera (Bigger)	4
Balmaceda con Los Carrera	7
Plaza de la República	9
Arturo Prat con O'Higgins (Lado sur)	7
Balmaceda con Camilo Henríquez	4
Balmaceda con O'Higgins (Lado norte)	7
Mac Iver (Consultorio)	6
Hospital	4
Balmaceda con O'Higgins (Lado sur)	4
O'Higgins con Balmaceda	4
Sub Total	56
Sin ocupación	2
Total	58

- Nuestro Registro Comunal de Permisos de Circulación cuenta a la fecha con la cantidad de 46 permisos de circulación otorgados como taxis.

4.4.- La Srta. Maribel Villanueva, técnico del departamento de Transito se refiere a la Prohibición estacionamiento de camiones.

- Existe prohibición para el estacionamiento de camiones en el sector céntrico de la ciudad, entendiéndose como tal, aquel comprendido entre las calles Barros Arana, 18 de Octubre, Vicuña Mackenna y Camilo Henríquez, en el horario comprendido entre las 08:00 y las 18:00 horas. Se exceptúan de esta medida aquellos estacionamientos correspondientes a los locales comerciales, desde las 08:00 a las 13:00 horas y de las 15:00 a las 18:00 horas sólo para efecto de carga y descarga dentro de este perímetro, de acuerdo al Decreto Exento N° 483 de fecha 04/05/2004.

Señalización en calle Balmaceda.

- Por la preocupación que existía en los residentes del sector con respecto a la velocidad de algunos automovilistas en calle Balmaceda, entre Vicuña Mackenna y Lautaro, se implementó la instalación de señales Pare cada dos cuadras. Lo anterior, también obedeció a una petición de Carabineros de Chile. De esta manera se le entrega a la comunidad mayor seguridad y regulación al tránsito en ese lugar.

4.5.- El Sr. Raúl Arias, director de Transito, explica algunas Propuestas:

Implementación de dos semáforos.

- Se desea implementar 2 semáforos: uno en la intersección de las calles Bernardo O'Higgins con Arturo Prat y otro en la intersección de las calles Mac Iver con Vicuña Mackenna, los que fueron cotizados en Auster S.A. y en Genius Chile.

Empresa AUSTER S.A.

- Las características generales de esta instalación serían:
 - Uso de controlador electrónico, programable mediante Terminal, construido en base a microprocesadores.
 - Canalización subterránea, con cañerías galvanizadas.

- Toda la instalación cumple con las especificaciones técnicas de la UOCT (Unidad Operativa de Control de Tránsito).

Lámparas (luces de semáforos) usan tecnología de leds (80% menor de gasto de energía, mayor duración que ampollitas y mejor calidad de color).

Esta instalación de semaforización es similar a la que se realizó recientemente en el cruce de Avda. Alemania con calle O'Higgins, en la ciudad de Valdivia

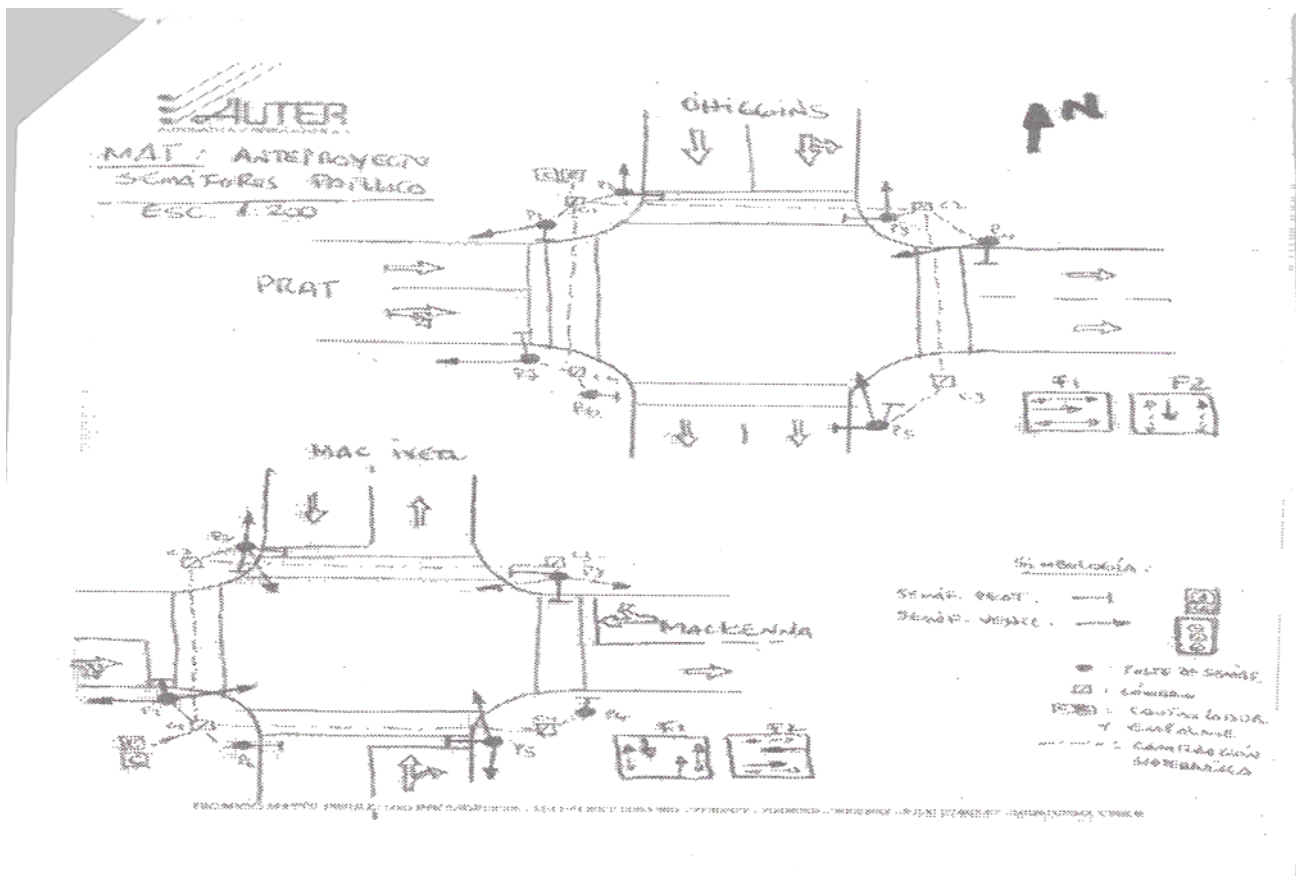
Costos de la instalación.

Ítems	Valor (con iva)
1 Intersección	\$ 16.000.000
2 Intersecciones	\$ 32.000.000

Sistema de pago.

- Forma de pago : A convenir
- Validez de la Oferta : 30 días

Croquis de semaforización empresa USTER. S. A.



Empresa GENIUS CHILE.

- Las características técnicas de la instalación serían:

- Ejecución de obras según requerimientos de la Dirección de Tránsito local.
- Controlador subnoma marca Genius, modelo Genius II.
- Cabezales vehiculares con ópticas de tecnología halógena.
- Cableado aéreo.
- Demarcaciones de líneas de detención en pintura de tráfico acrílica.
- No incluye rebaje para rodados.

Costo de la instalación.

Ítem	Valor (con iva)
1 intersección	\$ 11.305.000
2 Intersecciones	\$ 22.610.000

Regularización de estacionamiento.

Regularizar el estacionamiento en forma paralela a la calzada al costado sur de la calle Bernardo O'Higgins, entre Arturo Prat y Barros Arana, dando así cumplimiento a la disposición indicada en el Decreto Exento N° 1380 de fecha 16/ 09/ 02.

El objetivo de esta medida es principalmente no obstaculizar la circulación de vehículos, debido a que en la actualidad el estacionamiento vehicular lo están tomando en forma diagonal a la calzada, reduciendo así el espacio para poder circular, por la existencia de dos estacionamientos en ambos costados de la misma calle.



Esta fotografia muestra el estacionamiento diagonal el cual no debería estar.



Sentido de tránsito.

- Se propone un solo sentido de tránsito: de norte a sur en la calle Mac Iver, frente a la escuela Proyecto de Futuro, entre las calles Los Carrera y Camilo Henríquez. El objetivo de esta medida es facilitar el buen acceso desde y hacia el colegio ya mencionado y resguardar la seguridad de los alumnos y peatones que circulan por el lugar.



Demarcaciones.

Los trabajos de pintura en demarcaciones y pasos peatonales, tanto en los colegios como en lugares céntricos de la ciudad son retomados, incluyendo un paso peatonal por la calle Vicuña Mackenna esquina Balmaceda de nuestra ciudad.

4.6.- La Sra. Ruth Castillo consulta si no sería posible que el paradero taxis se coloquen frente a la COLUN.-

4.7.- El Sr.-. Raúl Arias señala que se conversó el tema con los taxista pero éstos habrían señalado que les incomoda por el tema que estarían mas lejos del supermercado, señala que todos estos paraderos pagan un derecho en los meses de agosto y febrero.

4.8.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que quizás tengan razón pero el objetivo principal que se esta persiguiendo y el que se esta tratando de cumplir es darle un ordenamiento al transito de Paillaco.

4.9.- La Sra. Norma Quezada señala que efectivamente pagan un derecho pero en el caso que el municipio quisiera hacer una reorganización al transito se reserva el derecho de modificar lo que se estime conveniente, independiente del pago, cree que hay que negociar con los taxistas ya que evidentemente la calle O'Higgins frente al supermercado fruto de este estacionamiento diagonal el espacio para el transito de los vehículos es muy estrecho y por tanto peligroso.

4.10.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que cree que esta exposición esta bien hecha, ahora hay que esperar la visita del ingeniero en transito de CONASET, quien dará algunas orientaciones de la mejor forma en que se puede reorganizar el transito, ya que hay varias cosas que hay que ver y analizar con respecto al tema.-

4.11.- La Sra. Ruth Castillo se refiere a la calle Pérez Rózales en donde no hay disco Pare , lo que ocasiona que en horas de la noche se produzcan carreras de motos lo que es muy peligroso para los niños, señala que los vecinos solicitan la posibilidad de lomo de toro, pero ella le habría explicado que no era conveniente cree que lo que efectivamente hace falta es la supervisión por parte de carabineros.-

4.12.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que si se mira el dibujo que muestra el tránsito en Paillaco nos damos cuenta el desorden vial de Paillaco, cree que si se va a realizar un orden en la comuna se podría eliminar los taxis del O'Higgins frente al supermercado y ubicarlos en otro lugar, cree que se ganaría un gran espacio en la principal calle de Paillaco, tránsito libre expedito y como corresponde, haciendo que todos se estacionen en forma paralela y no diagonal, expone además que este desorden se traslada a todos los sectores, por ejemplo el camión que se estaciona frente al domicilio de un adulto mayor que le imposibilita salir en locomoción hacia el hospital y que se ha transformado en un foco de delincuencia esto es calle Diego Portales entre O'Higgins y Los Carreras.-

En Pérez Rózales con Manuel Bulnes el tránsito es un desastre, entrando a Manuel Bulnes al lado del supermercado se estacionan donde quieren, como quieren y cuando quieren, los buses se estacionan en medio de la calle, no hay un espacio en la curva y se estacionan y no dejan transitar a los peatones. Señala que en Diego Portales la gente reclama porque no hay señalización, la calle Lord Cockranne es otra pista de carreras, señala que si existen problemas que a su parecer deben ser ordenados por quien corresponde ordenar, cree que el ingeniero que viene de fuera solo nos puede orientar pero el tránsito se debe orientar a nivel local. Señala que efectivamente el problema se aminoraría más con una buena fiscalización pero quien hace que carabineros cumpla su función ya que si hubiese un par de partes en el centro les aseguraría que este desorden cambiaría totalmente, si hubiera un par de partes donde carabineros tiene clarito que frente a la iglesia Mormona los buses se paran al medio de la calzada y lo hacen históricamente, señala que por el lado donde se mire existen problemas, por ejemplo nadie respeta el paso cebra en Paillaco.

4.13.- La Sra. Norma Quezada señala que el tema de la Ordenanza Local es muy importante ya que si carabineros cursa un parte en esta ordenanza se fijan el monto de las multas y solo con esa ordenanza se puede operar en la Juzgado, señala que carabineros siempre ha pedido la ordenanza y nunca se ha actualizado ya que la que existe es del año 1997, señala que el tema se puede ver en una reunión de comisión

4.14.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea aconseja elaborar la ordenanza y someterla a consideración del Concejo Municipal.

4.15.- El Sr. Raúl Arias, director de tránsito, señala que muchas situaciones no tienen que ver con una ordenanza y fácilmente carabineros podría fiscalizar con solo la Ley de tránsito, agrega además que las calles nuevas tampoco se les puede hacer nada ya que aun no han sido entregadas.

4.16.- El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena le solicita a la Srta. Natacha Hernández coordinarse con el Sr. Raúl Arias para la visita del ingeniero de CONASET el día 22 a las 15:00 horas.-

4.17.- La Srta. Natacha Hernández, Encargada de SECPLAN señala que una de la rutas que se trabajo con el ingeniero de CONASET fue la ruta donde esta la Italia, otros puntos puntos negros a considerar, son : O'Higgins donde hay que hacer una barreras para peatones, cruce de Pérez Rózales con Mac Iver, Mac Iver con Los Carreras, Mac Iver con B. O'Higgins, B. O'Higgins con Fco. Bilbao, Fco. Bilbao con Los Carreras, Los Carreras con Arturo Prat, el tramo V. Mackenna entre Fco. Bilbao y Mac Iver, tramo Mac Iver entre A. de Ercilla y Gómez Carreño, el tramo Pérez Rózales paso superior Ruta 5 y el tramo 18 de Septiembre. Señala que esos son los puntos que va a exponer.-

5.- Varios.-

5.1.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que hay vecinos que le están reclamando por el tema de las luminarias en calle Independencia un camión habría cortado unos cables , lo mismo en Calle Lord Cockrane en Fco. Bilbao y Mac- Iver.-

5.2.- El Sr. Raúl Morales señala que el día de hoy recién se comenzó a reparar el alumbrado publico en la ciudad de Paillaco y después se ira a los otros sectores.-

5.3.- El Concejal Sr. Héctor Aviles recuerda que esta semana dos representantes paillaquinos nos irán a representar al mundial de Grecia, mundial de Artes Marciales, consulta en que pie esta la ayuda que se les iba a brindar por medio de un proyecto que se presentaría en Chile deportes y Intendencia, señala que él se habría informado que hasta la fecha ese proyecto no esta aprobado ya que al parecer ni siquiera estaba presentado y solo recién se podría ver el próximo martes y esas niñas deben viajar el fin de semana.

5.4.- El Sr. Cristian Canales, encargado de Organizaciones Comunitarias, señala que el proyecto ya se presentó al CORE el gran problema es que como se produjo un desfase con el tema de las inscripciones a Grecia los proyectos van a salir recién el martes y las niñas deberían viajar este sábado, lo que se esta haciendo es tratar de gestionar que los pesajes puedan ser comprados con documento, pero los dos millones que pidió el municipio esta en tabla con prioridad.

5.5.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que el problema es que el cheque saldría el martes y las niñas viajan el sábado, le solicita al Sr. Cristian Canales preocuparse de que el cheque salga efectivamente el día martes para no seguir dilatando mas el tema.

5.6.- El Sr. Héctor Aviles plantea el caso de un Sr. de Itropulli respecto al tema reincidente de las aguas del canal que ingresan a la villa, señala que se ha hablado varias veces la posibilidad de mejorar el tema de las aguas y que no afecte a los vecinos.

5.7.- La Sra. Dulcerina Candia, Encargada del medio Ambiente, señala que justamente en el tema de las aguas como la mayoría saben, el municipio planteo una propuesta de protección de cuenca, de hecho la encargada de cuenca para esbozar estos proyectos a nivel de CONAMA, viene el próximo martes y se comienza con la protección de la cuenca de Collilelfú, señala que confirmará la hora.

5.8.- El Concejal Sr. Orlando Castro consulta respecto de la empresa VITRA, en que va todo el tramite que se esta haciendo respecto de sus funcionamiento y los reclamos de los vecinos.

5.9.- El Sr. Carlos Barriga K. Alcalde Subrogante informa que se esta viendo el tema de los permisos con esta empresa y están funcionando de acuerdo a los permisos que le corresponden, señala que se habría terminado el tema del chancado por parte de ellos, además que se están respetando los horarios de trabajo de los obreros y la empresa ya no estaría funcionando en los horarios nocturnos, indica además que la empresa esta solicitando los permisos correspondientes para ampliar su giro para instalarse con chancado, en lo que respecta al mal estado del camino señala que el día lunes el Sr. Fernando Sepúlveda comenzara a trabajar en colocar gravilla en el camino de ese sector para mejorar el transito de los peatones y de los vehículos.-

5.10.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que lo ideal es hacer un proyecto de pavimentación de calles y de alcantarillado de esas calles , la empresa si tiene animo de cooperar se podría poner con una parte de los recursos de acuerdo a los sistemas de los proyectos, cree que la municipalidad debiera hablar con ellos para ver la factibilidad de costear ambos proyectos y eso nos traería el alcantarillado y agua potable para ese sector.

5.11.- El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena P., señala que desea hacer un comentario respecto a Vitra, señala que a su opinión a primera vista esta empresa le pareció muy amigable, pero lamentablemente a medida que ha ido transcurriendo el tiempo ha actuado de forma contraria, inclusive llegó a utilizar a sus trabajadores el día que vinieron al concejo donde hicieron un gran hincapié al alto grado de rol social que tenían con su recursos humano, él ve que se puede apreciar que esta empresa no tiene ninguna compasión con los vecinos del sector ya que le cerraron el paso simplemente, él no lo ve como una empresa amigable para la comuna es mas cree necesario ver todas las formas para que esta empresa cumpla lo mas mínimo que le exige la ley, cree que es impresentable que exista un parque industrial a tres cuadras de la plaza de Paillaco cree que fue un error de la municipalidad pero que se puede subsanar ya que la empresa no ha sido amable con Paillaco y no lo ha sido con sus vecinos, ya que cuando ellos dejan de ganar dinero no les importa nada lo que quedo demostrado con el corte de personal que realizaron.

5.12.- El Sr. Gonzalo Galilea señala que por eso mismo se podría probar intenciones con la empresa y proponerles el tema de los proyectos de agua potable y alcantarillado para ese sector, señala que esta de acuerdo que su proceder deja mucho que desear, lo mismo que su administrador, lo que se demostró ya que cuando con la Sra. Ruth Castillo visitaron la planta lo primero que le dijo el administrador a los trabajadores fue calificar a los concejales peyorativamente y groseramente, además que apagaron lo motores cuando ingresaron a la planta.

5.13.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que lo único que desea decir es que él por lo menos va a actuar de un forma responsable, no porque esta empresa le de trabajo a tres o cuatro ciudadanos de la comuna y mas encima los tengan en pésimas condiciones laborales este concejo va a tener que torcer la mirada hacia el otro lado y dejar que hagan lo que quieran en la comuna, él va a seguir siendo opositor a esta situación hasta el cansancio y va a solicitar a los entes encargados, en este caso a la municipalidad que tiene que dar los permisos, que por favor informen a tiempo a este concejo municipal para actuar en su momento con los antecedentes reales, respecto a lo que se autorizó o no se autorizó por parte del municipio, ya que si bien es cierto el concejo no es experto en el tema del plan regulador pero sí pueden decir que de acuerdo al estudio que también han hecho los vecinos se dice que allí no se puede instalar una empresa ni menos una chancadora, ya que es una zona que no lo permite, cree que de una vez por todas hay que ordenarse y si ese ordenamiento no se realiza ahora vamos a tener que esperar que en cualquier momento aquí frente a nuestra plaza se instale una industria que destrocen el pueblo, cree que se debe ser responsable, él va a continuar con su oposición al tema independiente de la situación que esta empresa les de trabajo a unos pocos y después despidan a la mitad y que mas encima para arreglar un poco la situación en su interior hicieron una especie de sindicato donde pusieron a uno de los vecinos que vive en frente de la empresa de presidente para que logre calmar un poco el problema, señala que los representantes de la empresa vinieron a este concejo y ofrecieron unas cuantas cosas, señala que cuando se visitó la empresa él no quiso bajarse e ingresar a la planta ya que a él no lo van a convencer, quizás sería conveniente que estos gerentes vivieran en frente de la empresa y pudieran sufrir todas las inclemencias que produce la faena, es mas agrega que ellos estuvieron enterrando los residuos que están sacando de la empresa, ellos siguen haciendo lo que quieren y el municipio sigue mirando.

5.14.- La Srta. Natacha Hernández, Encargada de SECPLAN señala que esta aprobado un proyecto de diseño para casetas sanitarias en ese sector, y esta evocado al estudio de topografía, estudio de suelo de aguas y la ampliación d e la red de alcantarillado y la red de agua potable, señala que se esta trabajando con la SUBDERE para que bajen los recursos para poder llamar a licitación.

5.15.- El Concejal Sr. Orlando Castro desea señalar que esta situación de VITRA le tiene bastante molesto porque él cree que quieren engañar a la municipalidad lo que ha quedado demostrado mas de una vez, mas ahora lo que narra don Gonzalo Galilea que habrían sido mal recibidos en la empresa, señala que le gustaría que a propósito de estos temas le gustaría ver el tema de los animales señala que de igual forma esta molesto por el tema de la tenencia responsable de los animales y el manejo del tema, ya que cree que le han dado muchas vueltas al problema, señala que hay una gran cantidad de perros en las calles donde se constituyen en verdaderas jaurías, es el caso de Pérez Rózales con Mac – Iver, le gustaría saber cual es el giro que se le va a dar al tema, lo último que habría sabido es que se va hacer una esterilización de las hembras en el periodo de las vacaciones, pero él muy responsablemente quiere decir que no ha visto responsabilidad al momento de abordar el tema.

5.16.- La Sra. Dulcerina Candia, Encargada del Medio Ambiente señala que el día de hoy habría enviado a la Alcaldesa y al Sr. Carlos Barriga una propuesta ya que el día de ayer se estuvo en una reunión con el Doctor Biegann y con el veterinario Jaime Reyes, analizando cual es la real solución técnica al problema y se cree que la solución parte por una identificación de canes, pero esa identificación debe ir asociada a la identificación de los dueños o de los no dueños porque eso recién a la municipalidad le da la facultad para intervenir de cualquier forma ya sea mediante esterilizaciones o retirando los perros que no tiene hogares para darlos en adopción o sacrificarlos, señala que el problema de fondo tiene que ver con un tema de educación de asignar los recursos prioritariamente ya que hoy día esterilizar es hacerlo sin razón ya que hay que comenzar esterilizando a los canes y para eso hay que identificar a los dueños a quienes corresponden, señala que así se ha solucionado donde se ha tratado el tema, señala que en el tema de educación es tan simple como que la gente conozca la ordenanza que hay en la municipalidad, señala que se debe trabajar en una lógica de identificación y educación.-

5.17.- El Presidente del Concejo señala que sería bueno que esa ordenanza se modificara y se adecuara para comenzar a funcionar efectivamente, señala que hay que comenzar haciendo algo ya que puede suceder que en un mes más volvamos al tema y nos encontremos en la misma situación.-

5.18.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que cuando comenzó este concejo se le dio la responsabilidad del tema al funcionario Sr. Jorge Monsalve, se imagina que él tendrá algún proyecto o actitud frente al tema.-

5.19.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que él habría solicitado se le presente el proyecto ya que el tenía entendido que se estaba trabajando en el tema pero cree que no se ha tomado en serio el tema, ya que el problema no pasa por llenar de recursos el proyecto sino mas bien tener clarificado hacia donde apuntan las directrices para abordar el problema de los animales, cree que se debe orientar a hacer algo.

5.20.- El Sr. Jorge Monsalve señala que él quiere intervenir en su calidad de dirigente de la Organización Protectora de Animales, argumenta que el día de ayer con el doctor Biegann se dejaron bien puestas las responsabilidades de la municipalidad y del servicio de salud, lamentablemente señala que se tiran la responsabilidad unos a otros, como señala la Sra. Dulce no corresponde a los municipios el sacrificar perros ni tampoco al Servicio de Salud, señala que cree que todo pasa por hacer una ordenanza que nos identifique como comuna ya que la que existe es una copia de la comuna de Valdivia, señala que en esa ordenanza se debe separar el tema de los perros abandonados y vagos que son los que actualmente están ocasionando problemas.-

5.21.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea consulta porque la administración municipal no le encarga a un funcionario municipal la elaboración de una ordenanza para no seguir dando vueltas en el tema.-

5.22.- El Sr. Carlos Barriga, Alcalde (S) señala que la Sra. Dulcerina Candia va a tener que trabajar en el tema como encargada del medio ambiente y en un principio este funcionario, se refiere al Sr. Monsalve, fue contratado para llevar el programa de tenencia responsable de perros, él presentó un proyecto pero hay varias cosas que a parte de la voluntad requieren recursos, ya que el etiquetar los perros se necesitan recursos.

5.23.- El Sr. Jorge Monsalve señala que lo ideal es esterilizar y colocar un chip a los perros vagos y con dueño.

5.24.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que lo que se debe hacer es que los dueños deben cancelar el chip de sus perros y los perros que no tiene dueños debe cancelárselo la municipalidad.

5.25.- El Sr. Cristian Canales señala que a él con la Sra. Dulcerina Candia se le envió un ante proyecto para el tratamiento de la población canina, indica que son varias etapas, la primera de ellas es un censo de la población canina, la segunda etapa es colocar chip a los perros con dueño, la tercera etapa es esterilizar a los perros que no tengan chip y esa etapa sería costada por la municipalidad, ya que sería muy simplista decir que se sacrificaran perros pero él en lo particular no estaría de acuerdo con ellos, señala que ese proyecto viene auspiciado por dos laboratorios.

5.26.- La Sra. Dulcerina Candia señala que se esta trabajando bien coordinado y se esperaba que una vez que se pusiera en practica el trabajo se expondría.-

5.27.- El Sr. Presidente del Concejo Municipal solicita se exponga el proyecto la primera semana del mes de agosto y podría asistir el doctor Bieggan.-

5.28.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que tiene una denuncia de algunos apoderados del liceo que aluden que estarían devolviendo los alumnos a sus domicilios cuando no llevan su uniforme completo o cuando no tienen su libreta de comunicaciones, consulta al Sr. Gabriel Medina si no existe alguna prohibición por parte de Contraloría frente a ese hecho.-

5.29.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que efectivamente hay disposiciones al respecto, pero de igual forma el establecimiento del liceo tiene un reglamento interno que fue elaborado en forma concensuada entre los alumnos, docentes, apoderados y por tanto ese reglamento es el que prima.

5.30.- La Sra. Ruth Castillo hace presente que faltarían luminarias en Los Silos y en Nanao alto hay una ascienda Nilahue donde señalan los vecinos que en el camino cruza el excremento de los animales.

5.31.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que el camino de don Nano Agüero estaría malísimo, señala que habría que conversar con don Fernando Sepúlveda, señala que los vecinos están dispuestos a hacer el aporte en combustible que le soliciten.-

Consulta por la casa de la esquina donde hay un sitio eriazo, consulta si la municipalidad no tiene ninguna atribución para cercar el sitio o buscar el dueño para que lo haga, solicita se haga lo mas pertinente.

5.32.- El Concejal Sr. Gabriel Medina hace mención a un carta solicitud que habría llegado del una organización de artesanía que solicitan aporte en pasajes para asistir a una capacitación a Santiago los días 30 y 31 de julio, informa que plata para instituciones no hay entonces piensa que la única posibilidad sería a través del municipio.-

5.33.- El Sr. Carlos Barriga señala que se entregará a través de programas culturales, el aporte estaría aceptado.-

5.34.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que el día de hoy se entregaron 11 sillas por parte del Rotary Club de Paillaco.

5.35.- El Presidente del Concejo Municipal Concejal Sr. José Aravena señala una preocupación de los profesionales de la escuela Olegario Morales quienes solicitan la posibilidad de contratar un sereno para la escuela que quedo muy linda, antes que pueda suceder algo.-

5.36.- El Sr. Carlos Barriga recomienda se solicite formalmente mediante un documento.-

5.37.- El Presidente del Concejo Municipal Concejal sr. José Aravena P., señala que quiere traer a la mesa una situación que tiene que ver con la denuncia de un bono que le corresponde a los funcionarios municipales por un calculo que se realizó de mala manera que tiene que ver con sus remuneraciones y que es retroactivo desde aquí a dos años atrás.-

5.38.- El Sr. Carlos Barriga, alcalde (S) señala que la asociación de funcionarios municipales hizo llegar a la alcaldesa un documento y fue derivado para poder ver la situación en términos jurídicos, señala que el día de ayer sesionó la Federación de Funcionarios Municipales en Paillaco y habrían conversado con él , para representar la situación, señala que el día de ayer se le entregó los antecedentes al abogado y éste ya estaría elaborando un informe que lo hará llegar antes del lunes y ese día se le dará una respuesta a los funcionarios, señala que el ente valido es la Contraloría de acuerdo a las consultas que hagan las Asociaciones y Federación, indica que el dictamen que salga de Contraloría va a definir el pago y los porcentajes, indica que hay interpretaciones y hay que analizarlas en su conjunto, señala que la alcaldesa esta por respetar los derechos de los funcionarios pero siempre sobre una base legal.

5.39.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea, consulta si esto es a nivel local, si es a nivel nacional solicita además que los funcionarios municipales de Paillaco le hagan llegar la información porque él asistirá al Congreso de Municipalidades y allí se podrían hacer las consultas pertinentes sobre la mejor forma legal de proceder.-

5.40.- El Sr. Cristian Pinuer, Presidente del la asociación de Funcionarios municipales de Paillaco señala que los trabajadores y dirigentes gremiales tienen súper calar la película, aquí existe una deuda por parte de los municipios con los trabajadores y que efectivamente se produjo en un mal calculo en las asignaciones al momento de pagar los sueldos, por tanto señala que lo que piden es un derecho que les asiste como trabajadores señala que la documentación ha sido entregada al administrador municipal y a la alcaldesa.-

No existiendo mas temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 19:00 horas.

CARLOS BARRIGA KUNSTMANN
ALCALDE DE PAILLACO (s)

CAROLA MEDEL VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL

Resumen de acuerdos de reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 31, de fecha 15 de julio de 2009.-

SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE PAILLACO POR UN MONTO DE \$ 109.777.000.-

Glosario de la Presente Acta

SECPLAN: Secretaria Comunal de Planificación

DOM: Dirección de Obras Municipales

INJU: Instituto Nacional de La Juventud

CDP: Concejo Defensa de la Patagonia

PMB: Programa de Mejoramiento de Barrios